Acta de primera junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 141/2026

Bienes: Adquisición de bombas verticales y motores eléctricos flecha hueca.

Contrato de adquisiciones No.: SIMAS 141/2026.

Lugar y fecha: Torreón, Coahuila, a 23 de noviembre del 2026.

Acta que se formula, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha, pertenecientes a la junta convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah., en relación a las preguntas y/o aclaraciones recibidas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMAS 141/2026** consistente en la adquisición de los bienes **"Adquisición de bombas verticales y motores eléctricos flecha hueca"**, con fundamento a los artículos 42 fracción I inciso a), 43 fracción I, 51, 52, 55 y 71 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, dándose respuesta a las preguntas recibidas con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade del Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al acto se presentaron los siguientes licitantes:

- **Juan Carlos Galindo Fierro**
- **Compañía Industrial la Victoria Lagunera, S.A. de C.V.**

Se manifiestan las siguientes Aclaraciones por parte del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila:

A. La proposición deberá de esta firmada (TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS) por el representante legal, y deberá de coincidir la firma con el documento oficial de identificación que presente, en caso contrario se desechará la proposición (punto 12 de las bases de licitación y artículo 43 de la Ley).

B. La falta de cualquier documento en la proposición será motivo de descalificación, incluyendo los que se indiquen en el acta de la junta de aclaraciones y sus anexos.

C. Los licitantes deberán considerar estar con anticipación al acto de recepción y apertura de proposiciones, ya que después de la hora indica no se recibirán las proposiciones.

D. La descripción técnica completa propuesta por el licitante e indicada en la propuesta técnica, deberá de coincidir con la propuesta económica (punto 12.2 de las bases).

E. En referencia al punto 5.5, los licitantes podrán presentar contratos, pedidos o facturas de ventas realizadas por bienes similares al objeto de la licitación para acreditar la experiencia como proveedor principal.

F. Los licitantes deberán entregar la proposición o "sobre debidamente cerrado en forma inviolable, de tal forma que no permita fácilmente la introducción o retiro de documentos hasta ser abierto en este acto público" (artículo 56 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza), entendiéndose inviolable que este cerrado el sobre con cinta adhesiva o pegamento.

G. Se hace la observación para las partidas No. 1.- Bomba vertical de 24 pulgadas de diámetro (tubo), longitud de columna 9.3 mts (incluye tubería y cuerpo de tazones), diámetro de cabezal de descarga de 24 pulgadas, caudal estimado de 750 l/s, conducción 19 mts total (7 mts vertical y 12 mts horizontal), diámetro de tubería de conducción 24 pulgadas, potencia requerida de 200 hp., velocidad requerida 590 rpm., 2.- Bomba vertical de 24 pulgadas de diámetro (tubo), longitud de columna 11 mts (incluye tubería y cuerpo de tazones), diámetro de cabezal de descarga 24 pulgadas, caudal estimado 700 l/s, conducción descarga libre, potencia requerida 100 hp, velocidad requerida 710 rpm. y 3.- Bomba vertical de 24 pulgadas de diámetro (tubo), longitud de columna 9.7 mts (incluye tubería y cuerpo de tazones), diámetro de cabezal de descarga 24 pulgadas, caudal estimado 700 l/s, conducción descarga libre, potencia requerida 125 hp, velocidad requerida 885 rpm., que los licitantes deberán considerar cotiza la columna con todo y cubierta completa (equipo de bombeo completo) dentro de su propuesta.

H. Los Licitantes deberán entregar en el domicilio indicado, los bienes de las partidas No. 1, 2 y 3 el equipo de bombeo completo por tramos, para posteriormente mover los bienes adquiridos al lugar de instalación y puesta en marcha.

Se menciona que no se recibió preguntas y/o aclaraciones por parte de los licitantes en el acto de la junta de aclaraciones convocado por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.

Las modificaciones que se deriven de la presente Junta de Aclaraciones serán obligatorias para los licitantes, aun cuando no se hubieren presentado al acto de asistencia de junta de aclaraciones, así mismo la presente acta forma parte integral de las bases de licitación, de conformidad al punto 3 de las bases de licitación y artículo 55 de la Ley.

No habiendo más que hacer constar en la presente acta, dando por concluido el presente acto de esta primera y última junta de aclaraciones convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, firmando al margen y al calce todos los que en ella participaron, como constancia de haber recibido copia impresa del acta correspondiente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Por los Funcionarios Públicos

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Lic. Gerardo Armando López García **Arq. Mariano González Rodríguez** **Contraloría Interna del SIMAS Torreón**	
Oscar Alejandro Avila Uñoz **Cesar Porras Avila** **Gerencia de Saneamiento del SIMAS Torreón**	
C.P. Jesús Moreno Cuevas **Ing. Francisco Javier Rubio Andrade** **Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón**	

Por los Invitados

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Ricardo Reza Escobedo **Contraloría Municipal**	

Por los Licitantes y Observadores	
Nombre de representante y Razón social	**Firmas**
Ing. Efrain Cepeda V. **Lic. Karina Valero** **Juan Carlos Galindo Fierro**	
Francisco Rodríguez Manzanares **Compañía Industrial la Victoria Lagunera, S.A. de C.V.**	

Fin de Acta